



## De la translación a la traducción

Antoine Berman

Traducción: John Jairo Gómez Montoya  
Universidad de Antioquia, Colombia  
[jairgo15@yahoo.es](mailto:jairgo15@yahoo.es)

(Título del original: “De la translation à la traduction”. Texto publicado con la autorización de TTR: traduction, terminologie, rédaction, vol. 1, n° 1, 1988, p. 23-40. Fuente: <http://id.erudit.org/iderudit/037002ar> )

### Presentación

El texto que se va a leer es un extracto de un libro, *Jacques Amyot, traducteur français*, que debería publicarse próximamente, en una coedición franco-quebequense. Su tema fundamental es la aparición, en el siglo XVI, del término *traducción*, que viene a reemplazar, en los países de lengua romance, al término *translación*, que el mundo anglosajón ha conservado hasta hoy. En el fondo, el lector podrá percibir, a lo largo de un análisis que parece puramente “semántico”, cuál es el lugar de la “traducción” en una cultura, en caso de que a aquella se le llame, justamente, *traducción* (como sucede en francés, en español, en italiano y en portugués) o se le llame *translación*, como sucede en inglés. ¿*Traducción o translación*? Este es, quizás, el problema hoy. Al mismo tiempo, este texto intenta responder a la necesidad de una reflexión histórico-lexical sobre la traducción o, más precisamente, a la necesidad de una *arqueología* de la traducción en el espacio de la cultura occidental.

El autor

El Renacimiento se caracteriza, ante todo, por un incremento masivo del volumen de las traducciones, incremento que sólo es comparable con el que se produjo en la segunda mitad del siglo XX. En la superficie, este fenómeno está relacionado con diversos factores, como el auge de la imprenta, el redescubrimiento de la Antigüedad y el interés creciente por las literaturas extranjeras contemporáneas, especialmente las de Italia y España. Asimismo, la Reforma origina numerosas traducciones y retraducciones. En lo profundo, ese incremento corresponde a lo que se podría llamar una *ilimitación* del campo de traducción. En la Edad Media este campo era cerrado: lo que había que traducir era, esencialmente, el corpus de las *auctoritates*, de los grandes textos consagrados por la Iglesia y la “clerecía”. En el Renacimiento, el campo de lo traducible se torna ilimitado; desde entonces, cualquier texto, de cualquier género y lengua, se considera bueno para traducir. En consecuencia, no sólo se va a traducir de todo, sino que se cultiva confusamente la ambición de traducir “todo”. Semejante ambición solo se encuentra en la Alemania romántica y clásica. Esa ilimitación del campo de la traducción hace que el número de los textos traducidos aumente vertiginosamente.

A su vez, ese conjunto de textos crea un público para el cual leer, en general, significa, ante todo, leer traducciones; un público para el cual un “libro” es, sobre todo, una obra traducida. Durante casi todo el siglo XVI, *lo traducido es autoridad*. A esto se debe, entre otras razones, el nacimiento de ese género curioso, la pseudotraducción, cuya obra maestra es *Don Quijote* de Cervantes, que se presenta irónicamente como una traducción del árabe.

Se podría decir que, en el Renacimiento, las traducciones como tales se convierten en las nuevas *auctoritates*.

Esto tiene otra consecuencia: puesto que lo traducido es autoridad (es decir, se vende bien a menudo, puede deparar cargos y honores), *todo el mundo* se pone a traducir en el siglo XVI. Casi no hay autores – poetas como Marot o du Bellay, eruditos como Erasmo, ensayistas como Montaigne – que no hayan traducido en esa época. Actividad ejercida en uno u otro momento por todos los que escriben, la traducción es simultáneamente *origen y horizonte* de la escritura en lengua materna en el Renacimiento. De hecho, se aprende a escribir traduciendo.

Ese vínculo de la escritura con la traducción se funda, a su vez, en una práctica *bilingüe o polilingüe de la escritura*; en efecto, el dominio de la lengua por traducir se adquiere escribiendo en esta. En otros términos, el ejercicio del *tema* (en sentido amplio: escribir en una lengua diferente de la propia) permite la *versión*, y esta permite, a su vez, escribir en la lengua materna. Tal es la estructura *triangular* de la actividad literaria de los hombres del Renacimiento. Pero, de los tres modos de escritura – escribir en lengua extranjera, traducir de la lengua extranjera y escribir en lengua materna-, la traducción es la que tiene prelación, porque esta es, para todos los escritores de esa época, el lugar donde uno *forma* su lengua.

Origen de la escritura, la traducción también es su horizonte. Para un hombre del siglo XVI, escribir nunca dista mucho de traducir. La escritura no solo viene de la traducción, sino que no cesa de *retornar* a esta.

El constante vaivén de du Bellay entre la escritura en francés -como los *Regrets*-, la escritura en latín -como sus *Poemata*- y la traducción del latín -como su traducción de Virgilio- ilustra tanto esa estructura triangular a la cual aludí, como el hecho de que, en el siglo XVI, la escritura nunca puede alejarse de la traducción.

Aunque este caso es ejemplar, otros autores ilustran, a su manera, ese vínculo entrañable de la escritura con la traducción. Rabelais, quien se burla del

estudiante lemosín que habla un francés latinizado (una especie de traducción literal del latín), heleniza y latiniza su propia prosa; por lo tanto, esta posee muchos elementos traductivos, como los préstamos, los calcos, etc.

Calvino sólo adquiere el dominio del francés traduciendo la obra que él mismo había escrito en latín, *l'Institution chrétienne (Institución de la religión cristiana)*.

Montaigne adorna sus *Ensayos* con citas generalmente no traducidas; pero sus textos están llenos de citas disimuladas, de préstamos intertextuales que son traducciones; además, traduce la *Apología de Raymond Sebond*, y el *Plutarco* de Amyot es una presencia poderosa en su libro. Como dijo Hélène Nais<sup>i</sup>, si se buscaran obras del siglo XVI totalmente desligadas de la traducción, se encontrarían muy pocas y de las menos representativas.

Así pues, la traducción es el horizonte de toda escritura en el Renacimiento. Es la matriz de lo que se empieza a llamar, justamente, *licterature*.<sup>ii</sup>

Entonces todo el mundo traduce, siente el impulso de traducir, traducir de todo, de cualquier tema. Y no importa *cómo*. Así como antes, se hacen traducciones de traducciones, se abordan libros cuya lengua prácticamente se ignora y, sobre todo, se traduce sin ningún principio. En consecuencia, abundan las malas traducciones, como dice du Bellay en su *Defensa e ilustración de la lengua francesa*. Y hay todo un trabajo para remediar ese estado de cosas en el siglo XVI. Estienne critica las traducciones de traducciones. Dolet intenta definir los principios que debería seguir todo traductor; el breve texto que escribió (y que tuvo gran éxito), *De la manière de bien écrire d'une langue en l'autre (La manera correcta de traducir de una lengua a otra)* se debe leer no por la originalidad de su contenido (Dolet repite lo que decían los romanos y medievales), sino por la tentativa de *delimitación* que ese texto representa.

Lo anterior nos conduce a otras dos características más esenciales de la traducción en el siglo XVI. La época cuando se traduce masivamente de todo, cuando todo el mundo traduce y cuando lo traducido es autoridad, también es la época cuando, por primera vez en Occidente, traducir se convierte en una actividad *manifiesta y definida*.

Y esto se reconoce en dos signos. El primero es la aparición de un *término* específico para designar el acto de traducir. El segundo es la multiplicación de *escritos sobre la traducción*.

\*\*\*

Hacia 1500 surge un término nuevo que, en principio, sólo designa la actividad traductora. Para todas las lenguas romances (y para el alemán, que lo transcribe de manera literal), ese término, es, justamente, *traducción*.

El hecho de que el acto de traducir empiece a designarse, a principios del siglo XVI, con un término *nuevo y único* es un acontecimiento discreto, pero mayor, de la historia de la cultura occidental, el cual indica un cambio radical en la manera de percibir aquel acto y, con él, todos los actos de escritura. Esto no significa, en lo absoluto, que ese cambio se haya percibido como tal en esa época.

En la Edad Media el acto de traducir se designaba con varios términos, entre los cuales no figuraba, precisamente, *traducción*. El más común era *translation*, que el inglés ha conservado junto con su correspondiente verbo *translater*.

El francés medieval tenía *espondre, turner, mettre en romanz, enromanchier y translater*.<sup>iii</sup>

Esta multiplicidad de términos tenía varias causas. En primer lugar, el acto de traducir, que definimos como la transferencia de un texto de una lengua a otra, no se distinguía claramente de otros tipos de relación con los textos y con las lenguas. Como la escritura medieval era esencialmente reordenamiento o comentario de textos ya existentes, era difícil, y carente de sentido, aislar el acto de traducir de lo demás. Varios escritores destacan este hecho. Así lo expresa Luce Guillermin:

Allí donde el trabajo de escritura - el del jurista o el del médico, pero también el del historiador y el del filósofo moralista, dando por descontado el del teólogo-, era un discurso sobre otro discurso, disposición de textos previos desplegados por el comentario (...) sin que se pudiera determinar claramente el origen de los diversos discursos, casi no había razones para que el traductor-intérprete-comentador ocupara un lugar distinto, ni para que la traducción se pensara como un objeto que cumplía una función específica en el campo de la producción escrita.<sup>iv</sup>

Bajtín dice casi lo mismo:

“En la Edad Media (...) las fronteras entre “su” palabra y la de los “otros” eran frágiles, equívocas y, a menudo, intencionalmente tortuosas.”<sup>v</sup>

En otras palabras, la distinción, para nosotros evidente, entre un texto original y un texto secundario (traducción, comentario, recreación, adaptación) no existía verdaderamente en la Edad Media. Y en consecuencia, no podía haber traducción en el sentido moderno.

Esta indefinición la acentuaba el hecho de que, en la época medieval, no había fronteras lingüísticas estables y definidas. Esta situación (casi inconcebible para nosotros) tenía, por lo menos, dos consecuencias. En primer lugar, ciertos tipos de

textos debían ser escritos en lenguas determinadas, cualesquiera que fuesen la nacionalidad y la lengua de sus autores. Así, todos los textos religiosos, filosóficos y científicos se escribían en latín; pero ciertos géneros literarios se escribían exclusivamente en lengua de oc o en lengua de oíl, en gallego o en árabe-hebreo, etc. En segundo lugar, algunos textos eran bilingües e incluso trilingües, lo cual hacía problemático el sentido de su traducción (como sucede hoy con el *Finnegans Wake* de Joyce). Tal es el caso, por ejemplo, de los relatos de viaje de Marco Polo, escritos en una mezcla de francés y veneciano, o de los textos de Cristóbal Colón, redactados, a fines de la Edad Media, en un español fuertemente impregnado de portugués. Por último, el acto de traducir variaba según los tipos de textos y según las diversas lenguas. Traducir *al* latín no era lo mismo que traducir *del* latín (*enromanchier, volgarizzare*). Traducir una obra religiosa no era lo mismo que traducir una obra literaria, jurídica o didáctica. A cada tipo de traducción le podía corresponder, en última instancia, un *nombre* diferente.

Para nosotros, aun cuando también distinguimos tipos de traducción, un solo y mismo término designa la operación de traducir, pues esta nos parece fundamentalmente idéntica en todos los casos, es decir, cualesquiera que sean los textos y las lenguas en cuestión. Esto permite dar cierta unicidad al concepto de “traducción”, aunque haya casos, como los libros para niños, los guiones cinematográficos o los mensajes publicitarios, en los cuales es difícil distinguir claramente entre traducción y adaptación; aunque nos resulte arduo trazar los límites de la “simple” traducción y de la recreación en poesía, y aunque sea muy dudoso que traduzcamos del chino o del japonés como traducimos del inglés y del español.

La *red lingüística* en la cual operaba el “trasladador” medieval no era, pues, idéntica a la nuestra. Y *la red de escritura* en la cual se inscribía la traducción en aquella época era, también, *sui generis*: traducir sólo era una forma, en sí misma

plural, del incesante reordenamiento textual en el cual consistía buena parte de la escritura medieval.

El acto de “traducir”, como tal, existía; pero, inscrito en esa doble red, no tenía ni rostro propio, ni nombre único. En consecuencia, la noción de fidelidad tampoco era la misma que la nuestra.

Esta no delimitación (o lo que se nos parece a ella) se remontaba, de hecho, a la Antigüedad griega y romana. Los griegos, que no tradujeron en la época clásica, tenían dos palabras para designar la traducción, oral y escrita: primero, *metapherein* y *hermeneuein*; después, en la época tardía de Plutarco, *metaphrazein*. Los dos primeros verbos dieron lugar, en francés, a *métaphore* (metáfora) y *herméneutique* (hermenéutica); aunque *metaphrazein* no pasó al francés, tenemos otra palabra muy cercana, *paraphraser* (parafrasear), acto con el cual la traducción ha mantenido históricamente estrechos lazos. De manera que los griegos, según parece, situaban la traducción en tres campos distintos: el de la actividad metafórica, el de la actividad hermenéutica (o interpretativa) y el de la reformulación.<sup>vi</sup> La traducción podía ser un caso particular de cada una de esas actividades.

Entre los romanos, la palabra *interpretes* designaba, a la vez, al traductor y al exégeta. Había, en latín, numerosos verbos para designar la traducción, de los cuales los últimos fueron *transferre* y *translatare* (que designaba también la actividad metafórica). Pero, mientras que Grecia había ignorado la traducción, Roma fue, en Occidente, su verdadero lugar de nacimiento. Al principio, esta actividad careció de nombre (de verbo) propio. Veamos lo que el gramatólogo alemán Lohmann nos dice al respecto:

El concepto de traducción presupone la identidad de contenido de lo que se pretende lingüísticamente en las diversas formas de expresión del lenguaje.

Ese concepto de “traducción”, para ser precisos, sólo existe desde Cicerón, en cuyos escritos filosóficos y retóricos asistimos, de cierta manera, al nacimiento de ese concepto (que representa una relación totalmente nueva del hombre con el lenguaje) (...) Esto se expresa, entre otras cosas, por el hecho de que Cicerón aún no dispone de un concepto fijado verbalmente para esa operación (Cicerón dice, por ejemplo: *vertere, convertere, aliquid (Latine) exprimere, verbum e verbo, ad verbum exprimere, (Graece, Latine) reddere, verbum pro verbo reddere...*). Así pues, el latín es el lugar donde se formó por primera vez, en Europa, esa nueva relación del hombre con el lenguaje; por tal razón, la podemos caracterizar como la primera lengua en el sentido estricto del término (es decir, una lengua que, para sus hablantes, está hecha de “términos” - ¡no de “palabras”! - , términos que se representan como trascendentes, en cierto modo, respecto a su sentido, y que, por tal razón, son esencialmente “convertibles” con relación a ese sentido).<sup>vii</sup>

El término latino que se impuso al final de la Antigüedad y se transmitió a la Edad Media fue *translatio*, con su correspondiente verbo *translatare*. Pero este término tenía, a su vez, muchos significados en Roma. No designaba solamente la traducción entre lenguas. Como dijo Lusignan:

*Translatio* puede significar en latín: el transporte físico de objetos, el desplazamiento de personas, la transferencia de derecho o de jurisdicción, la transferencia metafórica, el desplazamiento de ideas y, finalmente, la traducción. La *translatio* puede designar tanto el desplazamiento físico como la transferencia simbólica; puede connotar el transporte como la toma de posesión.<sup>viii</sup>

Sin embargo, esa multiplicidad semántica se arraigaba en un significado fundamental: la *translatio* era, ante todo, un movimiento de *transferencia*. Gracias

a esa pluralidad de sentido y a este significado fundamental, la Edad Media – fiel, en este aspecto, al espíritu latino- pudo desarrollar el tema de la *translatio studii*. Pero, si bien *translation* llegó a predominar en los textos medievales, nunca se impuso como término único. Fue solo a principios del siglo XVI cuando apareció en Francia un nuevo término para designar, de modo unitario esta vez, el acto de “traducir”.

Este término es nuestra palabra *traduction*. También de origen latino, nos llegó de Italia. En efecto, fue un italiano quien acaso la empleó por primera vez, basado en una interpretación errónea del verbo latino *traducere*. De manera que la palabra que hoy empleamos para designar el acto de traducir viene... de un error de traducción. El hecho es tan notable que merece su relato detallado.<sup>ix</sup>

El verbo *traduire* ya existía en Francia en el siglo XV, pero solamente en el campo jurídico, donde se ha mantenido hasta hoy, como cuando decimos: “*il a été traduit en justice*” (“fue llevado ante los tribunales”). En este caso, *traduire* procede efectivamente del verbo latino *traducere*, que tiene un sentido material y no tiene nada que ver con la “traducción”.

Fue Leonardo Bruni quien probablemente tradujo por el toscano *tradotto* el participio pasado *traductum* empleado por un autor latino, Aulo Gelio. Sin embargo, para este último, *traductum* no significaba “traducido”, sino “transportado”. En el pasaje donde Aulo Gelio emplea ese participio pasado, se trata de la transferencia de una antigua palabra griega al latín, o sea de lo que llamamos un préstamo; es decir, de lo contrario, en principio, de una traducción.

La costumbre de emplear *tradurre* como sinónimo de *translatare* se expandió entre los humanistas italianos y, de allí, pasó a Francia y al resto de Europa – excepto Inglaterra. El verbo *traduire* se halla en una obra publicada en 1509, escrita por

cierto “maestre Jehan Divry”, quien lo emplea junto con *translater*. El título de esta obra señala:

*le Catalogue de Salomon et de Marcolphus translaté en françois, avec les ditz des sept sages et d'aultres philosophes du grece traduits de grec en françois p maistre Jehan diuery.*<sup>x</sup>

(el Catálogo de Salomón y de Marcolphus trasladado al francés, con los dichos de los siete sabios y de otros filósofos de Grecia traducidos del griego al francés por maestre Jehan Divry).

A partir de esa fecha, la palabra *traduction* (con su verbo correspondiente) suplantarán poco a poco a *translation*, a tal punto que, en 1679, el diccionario de Richelet declara que *translater* sólo es:

una vieja palabra que significa traducir y que, a lo sumo, sólo se halla en el antiguo género burlesco y en el cómico.<sup>xi</sup>

¿Por qué se impuso la palabra *traduction*, a pesar de que venía de una palabra latina que no significaba “traducción”? Algunos historiadores nos dicen que el Renacimiento prefirió esa palabra porque era más “dinámica” y más “expresiva” que *translation*. Esto requiere algunas observaciones. *Traductio* pertenece a una familia semántica muy diferente de la de *translatio*. Esa familia de palabras ha originado, a partir de *ductio* y del verbo *ducere* (conducir), términos como *inducción*, *deducción*, *reducción*, *seducción*, *producción* y *reproducción*. Michel Serres ha señalado bien ese estado de cosas (de palabras):

Sólo conocemos las cosas por los sistemas de transformación de los conjuntos que las contienen. Esos sistemas, como mínimo, son cuatro: la deducción, en el área lógico-matemática; la inducción, en el campo

experimental; la producción, en los dominios de la práctica, y la traducción, en el espacio de los textos. No es completamente extraño que esos sistemas repitan la misma palabra.<sup>xii</sup>

Mientras que la *translación* acentúa el movimiento de transferencia o traslado, la *traducción* destaca más bien la energía activa que rige ese traslado, precisamente porque remite a *ductio* y a *ducere*. La *traducción* es una actividad que tiene un agente, mientras que la *translación* es un movimiento de paso más anónimo. Todas las palabras formadas a partir de *ductio* suponen agentes. Y esto se debe, justamente, a que la actividad traductora se concibe, desde el Renacimiento, como un acto, y como un *acto* específico, que se empieza a llamar *traducción*.

En los siglos siguientes, otras palabras compuestas con *ducción* adquirirán, una tras otra, sus cartas de hidalguía. Ya en esa época, *reducción* es un término fundamental de la alquimia. En el siglo XVII, la *deducción* se convierte en una categoría fundamental del saber. En ese mismo siglo, la economía, la biología y luego la tecnología hacen de la *producción* y de la *reproducción* categorías también fundamentales.

Se advertirá, según Serres, que el elemento común de esos términos no es solo la actividad, sino la *fuerza transformadora*. De cierta manera, todas las palabras compuestas con *ducción* son, desde esta base, definibles entre sí: la traducción es una reproducción y una producción, incluso una reducción; pero producción, reproducción, inducción y deducción se pueden definir, en última instancia, en términos de “traducción”.

Es cierto que, suplantada por *traducción*, la palabra *translación* sobrevivió, ante todo, en inglés (a esto volveremos luego); también en francés, pero perdiendo todo vínculo con la actividad de traducción. Hasta el siglo XIX subsistió como un

sinónimo de “traslado”; en nuestros días, apenas designa cierto tipo de desplazamiento geométrico.

El paso de la *traslación* a la *traducción* nos conduce a la siguiente reflexión: la red lingüística que contiene, en cada época, el conjunto de términos que designan el acto de traducir en cada gran lengua occidental puede revelarnos cómo piensa ese acto una cultura, y determina, a la vez, su naturaleza y su lugar.

Esto se apreciará con claridad si comparamos brevemente el término francés *traduction*, el inglés *translation* y el alemán *Übersetzung*.

El *Webster's* presenta por lo menos cuatro acepciones básicas para *translation*: el acto de traducir y su resultado, el traslado material, la transformación, o transmutación o conversión, y, por último, la transferencia de derechos. Para el verbo *to translate*, las acepciones son aun más numerosas.

El *Robert*, por el contrario, sólo ofrece dos acepciones para *traduction*: el acto de traducir y su resultado, y la traslación, como cuando se dice: “*il a bien traduit les idées de l'auteur*” (“él trasladó bien las ideas del autor”). Para el verbo *traduire* se agrega la acepción jurídica mencionada antes. La existencia de esta acepción modifica, de hecho, las otras: en francés, “*traduire un livre*” siempre es, de algún modo, “traducirlo” ante el “tribunal” de nuestra lengua y de nuestro gusto.

El campo semántico de *translation* no solamente es más rico que el de *traduction* y más ligado a la *translatio* latina; gracias a la polisemia de ese término, la lengua inglesa puede integrar la operación traductora al campo más vasto de las transformaciones y, recíprocamente, interpretar este en términos de “traducción”. Esto el francés sólo lo puede hacer empleando metafóricamente la palabra *traduction*.

Que el inglés haya conservado el término latino *translatio* no es, en lo absoluto, una casualidad. Esto se relaciona con la manera como la cultura anglosajona ha concebido, desde la Edad Media, su lengua y el lenguaje en general: como un sistema de “términos” convencionales que sirven para “comunicar”. Así como es poco riguroso decir que la comunicación es un acto de “traducción”, es exacto decir que la comunicación es un acto de “*translation*”. Hemos visto que Oresme, el creador del término francés *communication*, también era el teórico de la *translatio studii*. Y esto es lógico, pues la *translatio studii* es un proceso de *comunicación*. Pero, la cultura anglosajona es la única que, a lo largo de los siglos, ha hecho de su lengua una lengua *comunicacional*. Y lo ha hecho metódicamente, dotándola de un enorme acervo terminológico y creando, desde el siglo XVI, un tejido discursivo básico, el *plain style*, apto para funcionar como un medio de transmisión polivalente.

Así pues, la lengua inglesa es esencialmente traslativa y, por tal motivo, *translation* sigue siendo un significante central para ella. Por esta razón, la lengua inglesa ha conquistado una triple posición: se ha convertido en el principal medio de creación terminológica, es decir, de significantes especializados, fundamentalmente convertibles o conmutables; sobre esta base, se ha convertido en el principal medio de comunicación tecnológica en el mundo; por último, se ha convertido en el principal medio de comunicación de los textos escritos en lenguas llamadas “lejanas”, como el chino, el hindi y el japonés. En los dos primeros casos, la lengua inglesa funciona como *lengua modelo* para todas las lenguas que quieren llegar a ser lenguas de comunicación; en el último caso, funciona como *medio de occidentalización* de los textos del Extremo Oriente, cuyos significados “convierte” para hacerlos circular.

Si el inglés se ha convertido en la lengua *traslativa mundial*, ello se debe, primordialmente, a que se considera como un mero sistema de signos permutables. Esto tiene una consecuencia: toda “traducción” en el campo

anglosajón se efectúa necesariamente en el horizonte de la “traslación”, tal y como la había definido Oresme. Mejor dicho, la lengua inglesa *no traduce*: “*traslada*” (“*translate*”), es decir, hace circular “contenidos” que, en sí mismos, son de naturaleza translingüística. Así considera Hofstadter, el autor norteamericano de *Godel Escher Bach*, la versión francesa de su propia obra:

Quien lea las ediciones inglesas y francesas de GEB (...) podrá distinguir lo que es “pasable”, o no esencial, de lo que es firme y esencial. Así descubrirá un núcleo impasable: el GEB platónico, el GEB ideal, que flota majestuosamente en un espacio etéreo, independiente de toda lengua terrestre.<sup>xiii</sup>

La traducción supone, pues, contenidos independientes de su “ropaje” lingüístico e, inversamente, el concepto de *lenguaje* propio de la cultura anglosajona (la cual lo inventó) considera toda lengua como un mero medio traslativo.

El caso del alemán es muy diferente. En efecto, esta lengua posee por lo menos dos verbos para designar el acto de traducir: *übersetzen* y *übertragen*. *Übersetzen* - literalmente “poner más allá” - es la traducción de *traduction* y significa “traducir”. Pero no es solo esto. *Der Farhmann hat uns übergesetzt* significa: el barquero nos pasó al otro lado del río. *Übersetzen* también significa “obstruir”, “recargar”.<sup>xiv</sup> Por su parte, *Übertragen* también significa “traducir”; pero significa, además, “transferir” y “transportar”. En el alemán de Freud, *Übertragung* significa la “transferencia” (analítica). Así pues, el alemán tiene para la traducción dos términos que pertenecen a redes semánticas diferentes, cuyas acepciones, aunadas, superan las de la *translatio* latina y las de la *translation* anglosajona.

Y esto no es todo. *Übersetzung* es una palabra formada por dos significantes,

*über* y *Setzung*, y así surge un concepto distinto de la “traducción”: ese movimiento de acentuación se halla tanto en el siglo XVIII en Herder, como en el siglo XX en Heidegger.<sup>xv</sup>

Para la lengua alemana, la “traducción” no es un movimiento de traslación de los significados, ni la energía que rige ese movimiento; la “traducción” es esa operación mediante la cual, en un doble movimiento, algo extranjero se pone más allá de sí mismo (*übergesetzt*), en la lengua traductora, y algo propio es deportado o, más bien, se deporta (*setzt sich über*) más allá de sí mismo, en el extranjero. “Traducir” significa tanto “traducir de...” como “traducirse hacia...”

A esto se debe, sin duda alguna, que la cultura alemana sea históricamente la mayor cultura-de-la-traducción en Europa. Alemania ha producido las reflexiones fundamentales de Occidente acerca del acto de traducir, y esas reflexiones no dejan de profundizar, desde los horizontes más diversos, la esencia de ese doble movimiento inscrito en la estructura misma de la palabra *Übersetzung*. Allí donde el inglés apunta hacia la naturaleza traslativa general de los contenidos, el alemán apunta hacia la intertraductividad de las lenguas.

Entre la potencia traslativa del inglés y la potencia traductiva del alemán, ¿qué sucede con la lengua francesa y su relación con la “traducción”?

Más delimitada (e incluso más limitada) que la *translation* y la *Übersetzung*, la *traduction* hace énfasis – conforme a lo que esa palabra *dice* originariamente- en la *acción* de traducir. Ahora bien, esta acción, como todas aquellas compuestas con *duction*, es esencialmente *transformadora*. Por lo tanto, no es asombroso que la cultura francesa haya creado la forma de traducción más libre de la historia occidental: la “bella infiel”. Si la lengua alemana concibe la “traducción” como un juego recíproco de lo propio y lo extranjero, y si la lengua inglesa la concibe como una circulación de significados por fuera de toda referencia a lo próximo y a lo

extranjero, la lengua francesa ve en el acto de traducir la aclimatación adaptadora de lo extranjero.

Si esto es así – independientemente del hecho de que entre estas diferentes tradiciones de traducción pueda haber influencia recíproca y diálogo-, se debe reconocer que un anglosajón, un alemán y un francés no piensan –no pueden pensar- de la misma manera la “traducción”. *Traduction, translation* y *Übersetzung* no “se traducen” mutuamente (salvo en la superficie). Creer lo contrario sería negar el imperioso poder que ejercen los significantes en la existencia humana.

\*\*\*

Si en el siglo XVI el acto de traducir se convierte en una operación delimitada en toda Europa, a pesar de las diferencias que acabamos de analizar, de esto no se deduce, en lo absoluto, que esa delimitación sea total; ante todo, porque el modo de pensar medieval subsiste durante mucho tiempo, mezclado con el modo de pensar de los tiempos modernos. El traductor Denis Sauvage todavía clasifica a los traductores entre

“... los comentadores, los restauradores de libros dañados y los supeditados a seguir las huellas de otros.”<sup>xvi</sup>

Pero el acento se ha desplazado un poco: en lugar de pertenecer a la “exégesis” y al reordenamiento de “textos previos”, la traducción se va a clasificar, desde entonces, en una nueva categoría de escritos *junto con* el comentario: la de los textos considerados como secundarios con relación a textos considerados como primeros. En la Edad Media, las nociones de original y de autor, como las conocemos hoy, no existían. Estas aparecen en el Renacimiento, y la traducción se convierte, a partir de ese momento, en lo que aún es para nuestro derecho: un *derivado*.

La delimitación realizada en el siglo XVI es tanto menos total cuanto que el Renacimiento clasifica en seguida la traducción en un género más vasto, que comprende todo el campo de lo escrito: *la imitación*. En esta época, todo texto es fundamentalmente imitación de otros textos, pasados o contemporáneos; textos que, al ser imitados, se igualan o, si es posible, se superan. Imitar no es reordenar; es hacer una obra original, pero apropiándose de los temas y de las formas de otras obras. Así, *La Franciada* de Ronsard es una imitación de *La Iliada*; el *Heptamerón* de Marguerite de Navarra, una imitación del *Decamerón* de Bocaccio.

Pero la imitación puede asumir formas múltiples. Hay imitaciones literales e imitaciones libres. Por ejemplo: el Libro IV de la *Eneida* de Virgilio, que canta los amores de Dido y Eneas, da lugar, en el siglo XVI, a dos tipos de imitación en Francia: las traducciones de este libro, como las de du Bellay, y las obras originales, que retoman la misma temática y los mismos personajes, como *Didon se sacrifiant* (*Dido sacrificada*) de Jodelle. La traducción es fundamentalmente una imitación literal, ya que sólo busca reproducir el original “tal cual”. La obra de Jodelle es una imitación libre.

Sin embargo, la distinción entre los dos modos de imitación es dudosa, porque la traducción puede ser más o menos literal. Si se compara la versión que hizo du Bellay del verso 570 del Libro IV de la *Eneida*:

*Ainsi parlant l'image de Mercure*  
*S'entremesla parmy la nuict obscure.*<sup>xvii</sup>

con el verso latino :

*sic fatus nocti se immiscuit atrae*<sup>xviii</sup>

y con la traducción moderna de Klossowski :

*Ayant dit, sa forme se dissipe dans les ténèbres*<sup>xix</sup>,

se deberá admitir que du Bellay procedió más como imitador libre que como imitador literal: su traducción propone dos versos por uno, sin hablar de la rima, inexistente en el original.

Durante el siglo XVI, el estatus de la traducción, como especie del género “imitación”, oscila. Algunos ven en ella la forma suprema de la imitación. Peletier declara que:

“...la más verdadera especie de imitación es traducir, pues imitar no es otra cosa que querer hacer lo que otro hace: así procede el Traductor.”<sup>xx</sup>

Otros – cada vez más numerosos – ven en la traducción una actividad no solo secundaria, sino “servil”. “Servil” porque el traductor, como lo dice el mismo Peletier:

“...se somete no sólo a la invención de otro, sino también a su Disposición, e incluso a su Elocución, hasta donde le sea posible.”<sup>xxi</sup>

Pero, sea que se considere como la especie más alta de la imitación (por lo tanto, como su modelo) o como su especie más baja, la traducción pertenece ya a una nueva red de escritura donde se distingue como tal. Esta clasificación de la traducción en un género más vasto era desconocida por los antiguos y los medievales, porque, para ellos, la traducción dependía de registros totalmente heterogéneos.

Las épocas ulteriores retomaron ese modo de clasificación, pero cambiando en cada caso el género en cuestión. A fines del siglo XVIII la traducción se convierte en una especie de crítica hermenéutica; en el siglo XX, se tiende a definirla bien sea como cierto tipo de “producción” textual o como cierto tipo de “contacto” lingüístico. Esto explica que, para nosotros, la traducción dependa, según el criterio adoptado, tanto del campo de la poética, como del campo de la “ciencia del lenguaje”.

En todos los casos, esta subordinación de la traducción a un género más vasto ha resultado peligrosa para esta, ya que corre el riesgo de que se le considere solo como una subimitación, una subcrítica, una subescritura o como mera “lingüística aplicada”.

¿Existe una manera de definir la traducción a partir de sí misma, de definirla como una actividad específica? Esta pregunta, hoy, es necesario plantearla.

De todos modos, el siglo XVI marca un giro fundamental: por primera vez en la historia de Occidente, el acto de traducir recibe nombre propio. Nombre propio que, en verdad, implica una interpretación determinada de ese acto y que, irónicamente, remite al carácter “defectuoso” de toda traducción.

\*\*\*

Provista de nombre propio, la actividad traductora tendrá ahora un agente específico: el *traductor*. Este se define, primero, negativamente: no es autor, no es exégeta, no es especialista en lenguas, sino un poco de todo esto. Esta curiosa definición tiene graves consecuencias en el nivel simbólico, sin contar los niveles socioprofesional y jurídico. ¿Cuál es el “estatuto” del traductor? ¿Traducir es un “oficio” y una “profesión” de pleno derecho? No hemos resuelto estos interrogantes, que empezaron a plantearse en el siglo XVI.

No es una casualidad que, en el Renacimiento, aparezcan por primera vez grandes figuras de traductores, traductores cuya memoria se preserva, como se preserva la memoria de los grandes autores.

Así pues, el siglo XVI es la época cuando aparecen simultáneamente la traducción y el traductor, ambos provistos de nombre propio. Aunque parezca paradójico, traducción y traductor no están necesariamente ligados. La traducción puede existir sin traductores; por supuesto, no puede existir sin agentes de la traducción, sin los que traducen (*traduisants*), pero sí puede existir sin traductores, es decir, hombres y mujeres cuya función esencial consiste en hacer traducciones. Todo aquel que traduce (*traduisant*) no es traductor.

Por lo demás, el siglo XVI parece haber vacilado entre ambos términos. Así, Marot, en un poema, emplea *traduysant*:

*Grâces ne peult rendre assez suffisantes  
au tien Macault, ce gentil traduysant.*<sup>xxii</sup>

Pero, aun en ese caso, *traducteur*, más activo que *traduisant*, acaba por imponerse. Cicerón, san Jerónimo, Oresme y Lutero eran más bien grandes “*traduisants*”, pues su actividad no se limitaba, en absoluto, a la traducción; incluso extraían su energía de *traduisants* de sus otras actividades, y no traducían “por traducir”.

A partir del siglo XVI aparece un ser cuya práctica se resume íntegra en traducir, cuyo talento se emplea íntegro en traducir y cuya energía se consume íntegra en traducir. En Francia, Amyot en el siglo XVI, Perrot d’Ablancourt en el siglo XVII,

Galland en el siglo XVIII, Hugo hijo en el siglo XIX y Leyris en el siglo XX son, esencialmente, solo traductores.

Esta figura, el traductor, que emerge en el siglo XVI, no excluye al *traduisant* tradicional; coexiste con él, a menudo difícilmente. Aún hoy, cualquiera puede traducir, e incluso traducir bien; el traductor no tiene el monopolio de la traducción. Pero, aunque no ha adquirido el monopolio de la traducción, así como el médico, por decirlo de algún modo, ha adquirido el monopolio del cuidado del cuerpo, el traductor posee un perfil propio, una psiquis propia que no se confunde con ninguna otra y que, curiosamente, casi no ha sido estudiada. Amyot, en Francia, es un símbolo: fue (prácticamente) el primero en haber sido esencialmente un traductor.

El traductor es, ante todo, ese ser cuya tarea es transferir un texto de una lengua a otra, en general la propia. A diferencia del “trasladador” medieval, se mueve en un mundo donde las lenguas ya están firmemente delimitadas. Y esto es fundamental. La tarea del traductor consiste, justamente, en transferir un texto de una lengua delimitada a otra lengua delimitada, sin amenazar esa delimitación mutua (por ejemplo: dándole indebidamente forma inglesa al francés), pero también enriqueciendo su propia lengua mediante esa transferencia.

El traductor es, además, ese ser cuya tarea es transferir un texto que posee una propiedad definida, lo cual no sucedía en la Edad Media. Debe “comunicar” el texto de un individuo o de una colectividad, que son, simbólica y jurídicamente, los autores, los propietarios de dicho texto; un oficio que, desde el siglo XVI, se considerará como altamente importante, pero también como altamente sospechoso, ya que el traductor amenaza siempre con enredar las delimitaciones mutuas de las lenguas y con complicar las relaciones de propiedad que definen todo texto en el mundo moderno.

\*\*\*

Provista de nombre propio, delimitada en sus contornos, dotada de un agente, proveedora y transmisora de saber, la traducción se convertirá en el siglo XVI en el objeto de cierto saber, como desde entonces sucede con la “lengua materna”. Como lo afirma Luce Guillermin (pero es necesario matizar esta afirmación), la traducción se ha convertido en “un nuevo objeto teórico”.<sup>xxiii</sup>

Es cierto que el siglo XVI escribió más sobre la traducción que la Antigüedad y la Edad Media juntas. ¿Qué es traducir? ¿Cuál es el papel de la traducción? ¿Cuáles son sus retos? ¿Cuáles, sus reglas? El Renacimiento plantea abiertamente estas preguntas. Esto también es nuevo. Y se puede hablar de esos temas porque la traducción tiene ya un nombre propio y una figura unitaria.

En verdad, lo que los hombres del siglo XVI tienen que decirnos acerca de la traducción sólo es, en lo esencial, la continuación de lo que Cicerón y san Jerónimo escribieron al respecto. Muchas veces se ha dicho que no hay nada nuevo en lo que el Renacimiento enuncia sobre esa cosa nueva, o recién redistribuida y nombrada, que es la traducción. Pero eso no es lo esencial.

Lo nuevo es que todo el mundo habla de la traducción. Los traductores acompañan sus traducciones con prólogos, explicaciones, capítulos dedicatorios e incluso poemas, donde *presentan* sus traducciones al público o a sus patrocinadores. Las artes poéticas y los tratados de retórica no dejan de consagrar capítulos enteros a la traducción.

Desde luego, los “discursos” del siglo XVI acerca de la traducción no son absolutamente *teóricos*, si por *discurso teórico* se entiende una explicación metódica y conceptual del acto de traducir.

Para los hombres del Renacimiento, la traducción, más que un objeto de conocimiento, es un *objeto de discurso*; más precisamente, un *objeto* a secas, si “objeto” significa lo que se pone ante sí y se ofrece a la vista y a la consideración de un “sujeto”. Pero este objeto es muy particular. Primero, la pobreza teórica de los discursos sobre la traducción en el siglo XVI es compensada por una gran riqueza metafórica. Todo sucede como si el Renacimiento sólo pudiera delimitar la traducción y el traductor con una multiplicidad desconcertante de *imágenes*. Además, esos discursos, en un principio laudatorios, cambian pronto de tono. Luce Guillerm, quien ha estudiado con atención buena parte de los textos franceses del siglo XVI dedicados a la traducción,<sup>xxiv</sup> ha podido establecer que ese cambio se produce hacia 1540, es decir, treinta años después de que la palabra *traduction* empezó a circular en Francia. A partir de esta fecha, los textos sobre la traducción y el traductor se tornan, en general, despreciativos. Esto origina una doble paradoja: el siglo XVI es la época que nombra y define la traducción; pero también es la época en que, por primera vez, la traducción se plantea como una actividad negativa e inferior –o, por lo menos, es la época en que esto se plantea por primera vez con tal fuerza-. También es la época en que la traducción se convierte en objeto de discurso; pero este discurso, lejos de constituirse a la manera de un saber conceptual, sólo puede delimitar la traducción conforme al modo retórico y al modo de la metáfora.

Las dos paradojas están relacionadas, pues las imágenes de la traducción en el siglo XVI son, en conjunto, negativas.

El gran desprestigio que padece la traducción durante el Renacimiento está vinculado a un nombre, el de du Bellay, cuya *Defensa e ilustración de la lengua francesa* (1549) es el rechazo de la traducción más perentorio que se ha expresado en Occidente. Esta obra no se limita a exponer las ideas personales de su autor; también manifiesta las opciones profundas de toda una cultura. Y se trata

de una *autocondena* de la traducción, ya que du Bellay también era, entre otras cosas, un “*traduysant*”.

Vemos, pues, una actividad que, apenas nace como tal, es condenada por sus propios agentes, aunque los mayores traductores del siglo aún no han surgido, aunque los príncipes y el público apoyan abiertamente las empresas de los traductores.

¿Por qué tal condena? ¿Por qué tantas imágenes negativas de la traducción? Pero, sobre todo, ¿por qué tantas *imágenes* de la traducción? Intentaremos responder a estas preguntas en *Jacques Amyot, traductor francés*.

Centro Jacques Amyot

---

## Notas

- <sup>i</sup> Hélène Nais, en Ferdinand Brunot, *Histoire de la langue française*, t. II (París, ed. Armand Colin, 1967), p. 486.
- <sup>ii</sup> Ferdinand Brunot, *op. cit.*, p. 29. En la Edad Media se decía *lettreüre*.
- <sup>iii</sup> Sherry Simon, "Conflit de juridiction", texto inédito, próxima publicación en *Meta*, Montreal.
- <sup>iv</sup> Luce Guillerme, «la Topique de la traduction au XVI<sup>e</sup> siècle en France», *Revue des sciences humaines*, Lille III, 1980-1984, n° 180, p. 13.
- <sup>v</sup> M. Bajtín, *Esthétique et théorie du roman* (París, Gallimard, 1975), p. 426. (Hay edición en castellano: *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 1991. Trad. Helena S. Kriúkova y Vicente Cascarra).
- <sup>vi</sup> G. Mailhos, *Les tours de Babel* (Mauvezin, Trans-Europ-Repress, 1985), p. 256.
- <sup>vii</sup> J. Lohmann, *Philosophie und Sprachwissenschaft* (Berlin, Dunker und Humboldt, 1965), p. 85.
- <sup>viii</sup> S. Lusignan, *Parler vulgairement* (París / Montreal, Vrin / Presses de l'Université de Montréal, 1986), pp. 158-159.
- <sup>ix</sup> Paul Chavy, "Depuis quand traduit-on en français ? » Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance, tomo XLIV (Ginebra, Lib. Droz, 1982), pp. 361-362.
- <sup>x</sup> Paul Chavy, *op. cit.*
- <sup>xi</sup> Paul Chavy, *op. cit.*
- <sup>xii</sup> Michel Serres, *La Traduction* (París, ed. de Minuit, 1974), p. 9.
- <sup>xiii</sup> Hofstadter, *Godel Escher Bach* (París, Interéditions, 1985), p. XXV.
- <sup>xiv</sup> G. Mailhos, *op. cit.*, p. 260.
- <sup>xv</sup> Cf. Martin Heidegger. *Was heisst Denken?* (Niemeyer, 1954), p. 140. «Dieses aber Übersetzen ist nur möglich als Übersetzen», «mais cette Tra-duction n'est possible que comme Tra-duction», «pero esta tra-ducción solo es posible como tra-ducción" (trad. G. Granel, *Qu 'appelle-t-on penser?*, París, PUF, 1959), p. 213.
- <sup>xvi</sup> L. Guillerme, *op. cit.*, p. 9.
- <sup>xvii</sup> Du Bellay, *OEuvres poétiques* (París, Nizet, 1931), p. 297.
- <sup>xviii</sup> *L'Enéide* (París, ed. des Belles-Lettres, 1962), p. 186.

<sup>xix</sup> P. Klossowski, *l'Enéide* (París, Gallimard, 1964), p. 113.

<sup>xx</sup> L. Guillermin, *op. cit.*, p. 20.

<sup>xxi</sup> L. Guillermin, *op. cit.*, p. 20.

<sup>xxii</sup> Auguste de Blignière, *Essai sur Amyot et les traducteurs français au XVI<sup>e</sup> siècle* (Ginebra, Slatkine reimpresos, 1968), p. 386.

<sup>xxiii</sup> L. Guillermin, *op. cit.*, p. 10.

<sup>xxiv</sup> L. Guillermin, *op. cit.*, p. 10.